



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22911

24/04/2025

66024

**AUTOR/A:** CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

El proyecto de Real Decreto por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (UE) 2024/1252 («CRMA») y del Reglamento (UE) 2024/1735 («NZIA») tiene como objetivo garantizar la correcta aplicación en España de dos Reglamentos comunitarios:

- El Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n° 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020 (conocido como «Ley de materias primas fundamentales» o «CRMA», por sus siglas en inglés).
- El Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas y se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724 (conocido como «Ley de industrias de cero emisiones netas» o «NZIA», por sus siglas en inglés).

En el ámbito del Reglamento de Materias Primas Fundamentales, (CRMA-Critical Raw Materials Act), la Comisión Europea ha seleccionado, por primera vez, cuarenta y siete proyectos estratégicos para asegurar y diversificar el acceso a las materias primas en la UE el pasado 25 de marzo de 2025, de los cuáles siete de ellos se sitúan en España.



Se puede consultar la lista de estos proyectos en el siguiente enlace de la Comisión Europea: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_25\\_864](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_864)

Según lo dispuesto en el artículo 7.3 del CRMA, la Comisión evaluará solicitudes en convocatorias periódicas (cuatro veces al año). Así, a cualquier proyecto de extracción, procesamiento y/o reciclaje de materias primas fundamentales que sea declarado estratégico por la Comisión en las referidas futuras convocatorias le será de aplicación el real decreto objeto de la pregunta una vez éste sea aprobado y entre en vigor:

Madrid, 04 de junio de 2025